

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

BASES ESPECÍFICAS PARA LA SELECCIÓN DE UNA (1) PLAZA DE OFICIAL/A ADMINISTRATIVO/A PARA SUSTITUCIÓN DE UNA I.T. PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

REUNIÓN Nº1

Con fecha 13 de Mayo de 2021 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretaria
Marta García Iraizoz	SERPA,S.A.	Asesora proceso

La selección se realiza para la provisión de una (1) de Oficial Administrativo *para sustitución de una I.T.* para la Empresa Pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias

Antecedentes:

El 7 de Mayo de 2021 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

5. REQUISITOS

5.1 REQUISITOS MÍNIMOS

- **TITULACIÓN**

Título de CFGS en Administración y Finanzas o CFGS en Asistencia a la Dirección o título de formación profesional de segundo grado equivalente a los CFGS en Administración y Gestión.

Todos aquellos aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acompañar la correspondiente credencial de homologación.

- **EXPERIENCIA LABORAL**

Tres (3) años de experiencia acreditada como oficial/a administrativo/a de primera dentro de los cinco (5) últimos años. (No se computarán a este efecto los períodos de cotización de duración inferior a un (1) mes).

- **PERMISO DE CONDUCIR CLASE B EN VIGOR.**

5.2 OTROS REQUISITOS VALORABLES

A mayores de los requisitos imprescindibles para optar al puesto expuestos en el apartado anterior, se valorarán los siguientes conforme al baremo y criterios que se exponen a continuación en las presentes bases:

- **EXPERIENCIA LABORAL**

Se otorgará puntuación, con los criterios establecidos en el apartado de Puntuación y baremo de las presentes bases, por cada período de un (1) mes trabajado como oficial/a administrativo/a dentro de los diez (10) últimos años a mayores de los exigidos en los requisitos del puesto.

- **FORMACIÓN**

Se otorgará puntuación, con los criterios establecidos en el apartado de Puntuación y baremo de las presentes bases, por:

- Formación acreditada superior a 30 horas en el paquete Microsoft Office, en los últimos cuatro (4) años.
- Posesión de certificados de profesionalidad Nivel 2 y/o 3 de la familia profesional Administración y Gestión.
- Otra formación acreditada acorde a las funciones del puesto dentro de los cuatro (4) últimos años.

Se recibieron setenta (**70**) **solicitudes** dentro del plazo indicado en la convocatoria y **dos (2)** fuera del mismo.

Tras la revisión de la información aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS (7)

Iniciales	DNI
FS,M	32888359-S
GB,D	53516056-R
GB,E	76964164-T
MF,R	09371125-M
PG,D	15506933-B
PG,N	71701911-D
PQ,L	10862456-Q

RELACIÓN DE PERSONAS NO ADMITIDAS

A) por no presentar CV (5)

Iniciales	DNI
AC,C	53507202-W
GA,C	53550245-N
GM,S	11442454-T
SG,MJ	76935957-Z
GB, I	

B) Por no presentar Declaración Responsable (15)

Iniciales	DNI
CM,I	53533439-L
EC,MV	
FA,C	
FG,C	09389732-M
GA,C	53550245-N
GB, I	
LS,A	
ML,M	
MS,D	
OT,C	
QP,A	
RS,I	
SB,E	
SS, N	
VF,I	

C) por no presentar Informe de Vida Laboral (17)

Iniciales	DNI
EC,MV	
FA,C	
GA,A	10893370-H
GA,C	53550245-N
GM,S	11442454-T
GQ,R	53551435-Y
LS,A	
ML,M	
MS,D	
OT,C	
QP,A	
RS,I	
SB,E	
SG,MJ	76935957-Z
SS, N	
VF,I	
GB, I	

D) Por no disponer de la formación requerida (42)

Iniciales	DNI	Iniciales	DNI
AC,C	53507202-W	GS,A	78035387-K
AR,MM	10083777-W	GT,Y	09419912-D
BA,I	09427445-K	GV,MC	10877267-S
BC,E	71627861-L	GV,MN	76962252-C
CM,I	53533439-L	HF,N	71654974-S
CR,D	10852846-C	LG,I	11434965-D
CR,S	10865840-L	LS,A	
CZ,MI	11069227-V	MG,V	09425248-D
DD,M	32878544-K	ML,M	
EC,MV		MS,D	
EG,SC	71771700-Q	OT,C	
FA,C		PI,I	12405543-X
FG,B	11084070-W	QP,A	
FG,C	09389732-M	RA,V	53532147-S
FG,M	10850047-G	RG,S	10880998-C
FI,AB	10887744-G	RS,I	
GA,A	10893370-H	SB,E	
GA,C	53550245-N	SR,L	71663742-C
GB, I		SS, N	
GB,JR	10888350-N	VF,I	
GC,PC	71673097-Z	VF,J	32880606-J

E) por no disponer de la experiencia mínima exigida en las funciones del puesto (60)

Iniciales	DNI	Iniciales	DNI
AC,C	53507202-W	GS,A	78035387-K
AR,MM	10083777-W	GV,MC	10877267-S
BA,I	09427445-K	GV,MN	76962252-C
BC,AM	71742162-X	HF,N	71654974-S
BC,E	71627861-L	LG,I	11434965-D
CA,P	15507437-D	LS,A	
CF,J	09435667-D	MB,P	09441672-B
CM,I	53533439-L	MG,V	09425248-D
CR,D	10852846-C	ML,M	
CR,S	10865840-L	MM,M	71777640-E
CZ,MI	11069227-V	MS,D	
DD,M	32878544-K	OT,C	
EC,MV		PG,I	71632161-H
EG,SC	71771700-Q	PI,I	12405543-X
FA,C		PO,E	52981148-G
FC,I	34294008-L	QP,A	
FG,B	11084070-W	RA,V	53532147-S
FG,C	09389732-M	RG,S	10880998-C
FI,AB	10887744-G	RM,E	10887716-E
GA,A	10893370-H	RP,G	32878954-V
GA,C	53550245-N	RS,I	
GA,S	71890464-P	SB,E	
GA,V	71638632-A	SE,J	71679113-G
GB, I		SG,A	53521538-D
GB,JR	10888350-N	SG,MJ	76935957-Z
GC,A	46827260-L	SR,L	71663742-C
GC,PC	71673097-Z	SS, N	
GM,S	11442454-T	VF,I	
GQ,R	53551435-Y	VF,J	32880606-J
GR,M	53784470-M	VN, M	10.895.288 G,

Las personas excluidas podrán presentar documentación para **subsanan** los defectos indicados hasta las **09,00 horas del próximo martes día 18 de Mayo de 2021.**

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en el modelo oficial de Declaración Responsable adjunto a las bases.

La **Fase II: Valoración provisional de méritos y experiencia** se publicará **el miércoles día 19 de Mayo** en la web de SERPA.

Fase III: Las pruebas se llevarán a cabo en las instalaciones de SERPA, SA en La Laboral, Calle Luis Moya Blanco 261, 33203 Gijón **el viernes 21 de mayo en horario de mañana, a partir de las 8:00.**

- **Prueba de conocimientos generales.** Para la realización de esta prueba se convoca a los veinte (20) candidatos con mejor puntuación en la Fase II.
- **Prueba de conocimientos técnicos.** La realizarán, a continuación de la prueba anterior, los diez (10) candidatos que mejor puntuación obtengan en la prueba anterior.

Fase IV: Entrevista Personal. Una vez valoradas las pruebas, los cinco (5) candidatos con mejor puntuación pasarán a la Fase IV.

A dicha prueba deberán aportar toda la documentación requerida al respecto:

- Fotocopia título Universitario requerido en las bases.
- Certificado de Vida Laboral
- Fotocopia de los títulos aportados en la Declaración Responsable

La incorporación al puesto del candidato elegido se realizará una vez finalizado el proceso de manera inmediata.

En Gijón, a 14 de Mayo de 2021